

A Hoja del Miercoles

PUBLICACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL INA (SITRAINA)

Volumen 146 Año 31

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

9 de Setiembre del 2020

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

Estimadas y Estimados Agremiados:

Primeramente, deseo informales que el expediente del proyecto de la "Reforma parcial de la ley 6868" fue aprobado por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa. En este escenario, SITRAINA seguirá contactándo-se y reuniéndose con los señores y señoras diputadas, con el fin de hacer escuchar nuestra voz y nuestra posición al respecto de las preocupaciones sobre las implicaciones directas del citado proyecto, las cuales conducen a la privatización del INA.

Como agrupación sindical, desde hace muchos años le hemos solicitado a la administración la modernización de la institución, de acuerdo con lo estipulado en la actual Ley 6868, pero la reforma que pretendemos no es cualquier reforma, sino una que fortalezca la educación técnica del INA, lo que implica mejorar las capacitaciones docentes, la vida estudiantil, el equipamiento y las condiciones salariales. Por ser contraproducente en este sentido es que nos oponemos a la reforma parcial de la ley y estaremos informando oportunamente sobre las distintas acciones a tomar para luchar por el fortalecimiento de la institución y no su debilitamiento y privatización.

Nuevamente se escucha en los pasillos de la Sede Central que en el lapso de tiempo que va de finales de la semana pasada e inicios de esta, aconteció un robo de equipo de las sodas institucionales. Se comenta que es equipo que estaba en desuso, pero nos llama poderosamente la atención el hecho, ya que datos a nuestra disposición evidencian que se habría robado un paquete de zapatos de seguridad que era para estudiantes del J. Orlich . También tenemos información de un robo de dinero, propiedad del concesionario de las sodas, así como de varias herramientas y equipos en el J. Orlich .

En otras ocasiones, en apariencia, la empresa de seguridad no se ha responsabilizado de los hechos ocurridos y de ser así nos preguntamos, ¿por qué mantener la relación contractual con la empresa de seguridad? Para saber la verdad, estaremos solicitando las respuestas concretas y con las pruebas necesarias de lo que está ocurriendo.

Es curioso que a pesar de la cantidad de cámaras que se han colocado en la Sede Central y considerando los puestos de vigilancia existentes, no se logre identificar a los responsables de los hechos ocurridos. Además, este asunto no es nuevo ni aislado, ya que hace muchos años se robaron un tractor o el equipo de torno, que solamente se podían sacar en una plataforma de cabezal y nadie se dio cuenta. Nuestra pregunta es ¿cuánto dinero se paga por los servicios de seguridad y hasta dónde llegan las responsabilidades? Finalmente, esto ilustra la diferencia entre el deber asumido por un funcionario INA y la contratación de servicios (que es lo mismo que tercerización).

Quisiéramos referirnos también a una situación que se viene dando en el área de transportes de la Sede Central. Muy a menudo se apersonan o nos llaman diferentes compañeros conductores a denunciar situaciones que se están dando desde hace mucho tiempo y son conocidas por la Administración Superior. SITRAINA considera que, a pesar de existir un estudio que se realizó en el año 2018, "Ambientes Laborales Saludables Igualitarios y Respetuosos", no se han considerado ni puesto en práctica las recomendaciones emitidas en tan costoso estudio. Se han tenido muchas reuniones con la Gerencia General y el Gestor de Normalización y Servicios de Apoyo, en donde los compañeros han realizado varias solicitudes sin obtener resultados positivos. Adicionalmente, SITRAINA había presentado una denuncia a inicios del 2018, en donde solicitaba algunas medidas cautelares; denuncia que la Administración Superior le brindó seguimiento, pero a la fecha, después de más dos años, pareciera que el caso se encontrara archivado. Por lo anterior, SITRAINA está analizando las tomas de medidas correspondientes en otras instancias, con el fin de obtener una solución equitativa para las personas involucradas.

Otra situación que deseamos informar a nuestros lectores, es que SITRAINA, le solicitó a la señora Sofía Ramírez Rodríguez, Gerente General, información sobre la veracidad de que, a partir del 15 de setiembre del presente año, las personas funcionarias deberán irse integrando a funciones presenciales; lo anterior ante varias consultas realizadas por los funcionarios de las Unidades Regionales, a lo que doña Sofia nos indicó que pronto estará brindando, de forma oficial, un comunicado sobre las medidas sanitarias que se van a aplicar en la institución y la forma de integración de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

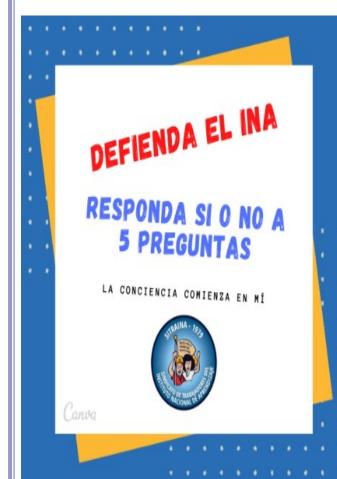
Continúa en la siguiente página

Dice un dicho que cuando se quiere, se puede. Este es digno de mencionar, ya que gracias a nuestras constantes solicitudes de información y las de nuestra organización homóloga ANEP –INA, la plaza del encargado del Núcleo del Sector Agropecuario, saldrá mediante concurso interno para ocupar la plaza en forma interina, situación que dará más tranquilidad y orden en las funciones propias del núcleo y principalmente a los funcionarios.

Desde ya solicitamos a la Administración Superior considerar a corto plazo las vacantes de las dependencias que se encuentran sin propietarios, en las plazas de jefaturas, como lo es la Unidad de Planeamiento y Evaluación (UPE) entre otras. De antemano le damos nuestro agradecimiento a la Gerente General y a la Unidad de Recursos Humanos.

Atentamente

Ricardo Jara Núñez Secretario General SITRAINA



Compañeros y Compañeras del INA

SITRAINA sigue en pie de lucha, frente a las implicaciones negativas del Proyecto de Ley 21.738 para nuestra estabilidad laboral, la calidad de la educación, nuestra capacitación profesional, nuestro régimen de empleo y el estado social de derecho costarricense.

No podemos hacerlo sin el apoyo de ustedes. Juntos y juntas podemos hacer valer nuestra voz y defender a nuestra institución. ¿Cómo hacerlo? En primer lugar, rellene la siguiente encuesta corta a conciencia. En segundo lugar, comuníquese con sus delegados sindicales regionales y pregúntele ¿qué puede hacer para defender a la institución?

Link del formulario: https: forms.office.com/
Pages/ResponsePage.aspx?
https://nter.ncm.office.com/
Pages/ResponsePage.aspx?
baseline:b

